



ZAPALLAR

ZAPALLAR

DECRETOS DE ALCALDIA N° 1899 , 2022.-

ZAPALLAR 26 JUL 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°385/2021, de fecha 10 de febrero de 2022, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 2287/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, que Aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y don Jorge Yaman Chaban Vilches
- Carta de Renuncia de fecha 01 de julio de 2022, emitida por don Jorge Yaman Chaban Vilches. /

DECRETO:

1° **RATIFICASE Y ACEPTESE RENUNCIA VOLUNTARIA** presentada por don **JORGE YAMAN CHABAN VILCHES**, Cédula Nacional de Identidad N° , como funcionario Titular Planta en el Escalafón Directivo, grado 5° en el Cargo de Director de Seguridad Pública.

2° Dicha renuncia regirá a contar del **01 de julio de 2022.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,


 Gerardo Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal


 GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
 Alcalde

C.CONTRATOS //

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- SIAPER.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / JUR / GRM / RRHH / SEC / pog.-

